

NÚM.º 40.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 15 de Octubre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA SEPTIMA.

Al Amigo de la verdad y Enemigo de la vacuna.

Muy señor mio: Aunque por la distancia que media entre los dos, como vmd. dice, no pudieron llegar á mis oídos las carcajadas que le excitó mi carta, inserta en los Números 8 y 9 de este periódico, pude por la inmediacion oír las palmadas, los vivas, y toda suerte de aclamaciones con que fué recibida en esta Capital su incomparable contestacion en los Números 26, 27 y 28 del mismo: entre otros rasgos de celebridad que pudiera referir á vmd. para su satisfaccion, me limitaré á lo siguiente.

Entrando yo dias pasados en uno de estos cafés, oí que se leía el *Regañon* en medio de un concurso extraordinario, y con un interes que hará época en sus periodos: á pocas palabras conocí la carta de vmd., y como ya se finalizaba, esperé á ver sobre que recaía la censura; pero ni una palabra se habló sobre el punto de la cuestión: sin duda porque las preciosidades y chistes de que está llena esta carta fixaron la atencion de los circunstantes: unos decian que su estilo era del todo catalan; otros que sus frases tenian mucha parte de vizcaynas: en este momento se levantó sin hablar palabra el socarron que tenia en la mano el Número 26, y cubriendo con sus dos pulgares los dos extremos de la última línea de su arenga pág. 208,

iba poniendo á vista de todos el espacio intermedio: yo tambien me acerqué movido de curiosidad, y vi que decia *ni uno ni otras*. Aquí se redobláron las carcajadas y el escándalo; pero como *ni uno ni otras* habrán llegado á los oídos de vmd. por la distancia, me valgo de este medio para que lo lea de buena tinta, y se convenza de que su estilo nada tiene de tousco, como se lo ha representado su modestia; ántes bien me ha parecido tan adecuado al punto que se controvierte, que me he propuesto imitarlo en el modo posible ahora y siempre que me vea en la dura necesidad de combatir contra follones, malandrines y semi... en beneficio de la humanidad, en defensa de la gloria inmortal del Doctor Jenner, y en reconocimiento al beneficio de que le somos deudores.

Prosigo con mi cuento. Viendo yo que en esta pieza de la entrada era todo algazara y gritería, pasé á otra mas interior, llamada la de los filósofos, y hallé justamente la conversacion que buscaba, entablada entre un Abogado, un Médico de provincia, y un Abate, en los términos que va vmd. á ver.

El Abate. Á la verdad señores, yo no comprehendo que antecedentes pueda tener la Academia Médica de Barcelona para poner en problema un remedio tan generalmente recibido como la vacuna. — El Abogado. ¿Qué antecedentes ha de tener? Ningunos: si los tuviera ya los hubiera publicado. — El Abate. Á lo que yo entiendo, no solo duda de su virtud como preservativa de viruelas, sino que teme aun el que su uso pueda tener malas consecuencias. — El Abogado. Buen chasco se hubiera llevado la Europa toda, y aun el mundo entero, al cabo de dos años que los Médicos nos estan lisonjeando con que mejora la constitucion fisica de los enfermizos. — El Médico. Y yo lo he visto suceder mas de una vez. — El Abate. Pues yo conozco mas de quatro padres de familia que estan en continua alarma á la menor incomodidad que experimentan sus hijos, por si son ó no son efectos de la inoculacion. “Bien me aconsejaban á mí (exclamaba una madre) que no consintiera en la vacunacion de mi niño; desde entónces no ha levantado cabeza” y el niño era de los mas robustos de su edad: tanto puede influir la idea del peligro en los ánimos preocupados. Y como hay quien afirme lleno de entusiasmo que las decisiones de la Academia son leyes incontestables... — El Abogado. Traslado á las demas Academias de Europa. Pero, ¿qué es lo que decide? ¿se ha de proseguir en la vacunacion, ó se ha de suspender su uso hasta ver de que enfermedad mueren

los vacunados? — El Abate. Segun la exposicion que nos hace del programa el *Amigo de la verdad*, se encarga en él á los Médicos que vacunen y observen, para que del resultado de sus observaciones. . . . — El Abogado. Poco á poco, que aduerto en eso alguna implicacion: exhortar á los Médicos á que vacunen y observen, inspirando temores y desconfianzas á los que se han de sujetar á la operacion, son dos medios dificiles de conciliar: ahora digo que el programa es muy impolítico en las circunstancias: en lo demas me remito al parecer del señor Doctor. — El Médico. Mi parecer es que la Academia no quiso decir todo lo que se puedé inferir del texto literal: esta fué sin duda la extravagancia de algun particular, que creyendo dar al anuncio un ayre misterioso y singular, consiguió darle un colorido de supersticion y ridiculez. — El Abogado. Y ¿qué juicio formarán los extrangeros de este ramo de nuestra literatura, al ver esas especiotas estampadas en una Gazeta Ministerial? — El Abate. Esas criticas recaen de ordinario sobre la nacion en general; y tal vez no hubieran hecho una impresion tan viva en el amor propio del *Amigo de la verdad* y demas interesados, como la carta de R. Ll.; verdad es que su estilo no es el mas lisonjero. — El Médico. Pero es el mas conducente y eficaz para el fin que se propone: quando se trata de desvanecer miedos fantásticos, y preocupaciones vulgares, mas efecto suelen hacer quatro líneas de ridículo, que un largo y eloqüente discurso. — El Abate. Pues no es esa la interpretacion que da á la carta el *Amigo de la verdad*, ántes bien le atribuye confederacion con el *Regañon* para zaherir á la Academia con sus veinte Socios. — El Médico. *Qui non est mecum, contra me est*. Yo puedo decir contra ese juicio del *Amigo de la verdad*, y en honor de la verdad misma, que muchos meses ántes que salieran á luz el *Regañon* y el programa, habia R. Ll. manifestado los mismos sentimientos en carta que insertó el Diario de Madrid del 30 de Noviembre del año pasado (si mal no me acuerdo): en ella discurre acerca de las causas que retardan la propagacion del preservativo, y hace algunas reflexiones que no desmerecen la atencion del Gobierno.

Así hablaba el Médico quando entró un litigante en busca del Abogado, y se mudó de conversacion: dexémoslos hablar de su pleyto, y tratemos del nuestro. Quando vmd. señor *Amigo de la verdad*, se presentó en público, erigido en intérprete de la Academia para responder á mi carta, contraxo la obligacion mas solemne de justificar el programa segun sus dos aser-

ciones, á saber: que es posible que la inoculacion de la vacuna preserve de las viruelas naturales solo por cierto tiempo, y no perpetuamente; y que dicha insercion introduzca en lo venidero á la especie humana disposicion á nuevas enfermedades. Para desempeñar esta comision á satisfaccion de la Academia, y de todo el género humano, debió vmd. dirigirse desde luego á responder lisa, llana y directamente á aquella preguntilla, ó sea duda ó interes, que yo tenia, y con que al fin me he quedado, de saber: "en qué principios de su profesion puede la Academia fundar estas suposiciones, probabilidades ó contingencias." Despues de haber satisfecho esta primera obligacion se hubiera vmd. adquirido un derecho incontestable á rebatir mis argumentos bizarros: este terminillo necesita explicacion, y voy á darsela. Ha de saber vmd., señor Intérprete, que me fundo en una negativa que no es susceptible de prueba; y que mis argumentos contra su programa no pueden ser sino negativos ó indirectos miéntras vmd. ó la Academia se limiten á suponer posibles, reservando en sí las pruebas. Bien lo conoció vmd. mismo; pero como el camino que para ello debia seguir le era inaccesible, se vino derecho á criticar mi carta, confundiendo mis argumentos con sus pruebas, y formando de todo un baturrillo con que pensó hacer tablas el juego; pero no le valdrán á vmd. sus tretas, porque he querido perder media hora de tiempo en extraer del laberinto de su carta todas las proposiciones que puedan tener alguna relacion con su tema; y vealas vmd. seguidas, limpias de polvo y paja.

1.^a En el puede ser todo cabe, supuesto que ni los teólogos lo niegan.

2.^a La viruela vacuna no tiene tal nombre; pues si con él se bautizó, en la confirmacion lo mudó en el de grano vacuno.

3.^a La viruela es una enfermedad de su género, sin semejante, que no se produce por otra causa que por los miasmas virolosos comunicados al hombre por contagio ó inoculacion.

4.^a El grano vacuno no se produce en el cuerpo humano por otro medio que el de la insercion.

5.^a La vacuna no hace degenerar á los hombres de su especie y volverse bueyes; porque en tal caso les nacerian astas en la frente.

6.^a Por los libros de epizoozias se sabe que los animales domésticos suelen padecer algunas enfermedades que se co-

munican á los hombres, y de esto es una prueba la vacuna misma que es una enfermedad de las vacas comunicada á los hombres.

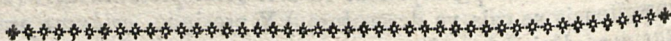
En esta altura le pareció á vmd. que era ya tiempo de exclamar con ayre de triunfo: *¡ah señor Incógnito... qué bien funda la Academia en principios de su arte estas posibilidades!* (La conseqüencia se caía ya de madura.) Y prosigue, *no busca profetas que adivinen... sino sujetos que vacunen y observen... y deduzcan si la vacuna es preservativo de las viruelas ó no; y si es operacion inocente ó perjudicial: para esto no da tiempo; porque no se puede averiguar en un año ni en dos: ese tiempo mas tardará la medalla en entrar en circulacion: luego bien dixen yo que tendria todo el que necesite para enmohecerse (tú que tal leiste): mas presto se le han de enmohecer á él los sesos... No lo permita Dios, señor Intérprete, que no le quiero yo á vmd. tan mal: ántes lo decia porque no gastase la pólvora en salvas, si habia pensado poner su quarto á espadas: vmd. creca que el sujeto que hace la oferta ha atado muy bien su dedo, y que habrá medalla para hijos y nietos.*

Basta de pruebas, señor Intérprete, que ya estamos al cabo de lo que á todos nos interesaba saber; y es que aquel oráculo fatal de la Academia no tiene hasta ahora otro fundamento que *el puede ser de los teólogos*. Quedemos en esto, y *chiton*, y *punto en boca*, y cuidado que nadie tiene derecho á murmurar en público de la vacuna, sin presentar la informacion sumaria de los defectos que se le atribuyan, fundados en observaciones bien demostradas; porque así lo dictan las leyes de la justicia, así lo pide el interes general, y así lo necesita la tranquilidad y confianza de los vacunados y por vacunar; y cuidado que de esta ley no se exceptúan las Academias, Universidades, Colegios, Institutos ni Asociaciones, porque habla con todos, y *punto en boca*.

Ya es tiempo, señor Intérprete, de que nos despedamos, y tambien de que nos conformemos, á lo ménos en nuestras voluntades: todos somos amigos de la verdad, y todos la buscamos, aunque por diferentes caminos: cada uno cree que el suyo es el único que puede conducir á ella, y segun su humor predominante se rie ó se compadece de los que no le siguen: vmd. puede hacer otro tanto con los que intentasen zaherir las opiniones de su Academia: por lo que á mí toca puede vivir persuadido de mi afecto y consideracion á su facultad, y á los que dignamente la profesan; y por lo mismo desearia yo que esta

preciosísima ciencia apareciese en qualquier punto de vista, adornada de todas aquellas dotes que tiene derecho á exigir de sus profesores. Salud y buen humor.

R. Ll.



CARTA OCTAVA.

Señor Regañon general : Entre las cosas que me hacen gracia en su periódico, confieso que me ha dado mucha risa la carta del caballero C. D. inserta al final del Número 29. Qué será esto, estaba yo diciendo para mi capote al leerla... Me frotaba y refrotaba los ojos, porque me parecía que algun encantador malandrin, por jugar conmigo me ponía á la vista lo que jamas segun mi pobre y menguado alcance, podia haberse escrito. Qué quiere decir este señor C. D. gritaba yo en altas voces, con sendas carcajadas... quando entra en mi quarto el mismisimo nuevo *Diógenes*, corresponsal de vmds.; porque, aunque de paso, debo decirles, por si lo ignoran, que este Cínico, descendiente de los antiguos por línea socarrona, no solo vive en mi pueblo, sino que es algun tantico mi amigo. Al caso, le dixé, señor filósofo, al caso; aquí hay una cosa que yo no entiendo, aunque segun las palabras parece que está escrita en castellano... ya lo sé, me dixo con el tono burlesco que le es propio. Tambien yo he visto lo que vmd. está leyendo; pero como el caballero C. D. dice que no sabe si es sueño ó verdad que Diógenes tenia un perro; que ignora tambien si estaba dentro ó fuera de la tinaja, con otras cosuelas, creo que yo como *Diógenes*, y sin disputa alguna sucesor del antiguo, debo sacar á vmd. como buen amigo, de las dudas que pueden ocurrirle. Le declaro pues, que ni mi abuelo el Cínico, ni ninguno de su prosapia, ni yo por último, hemos tenido jamas perro, ni gato, ni cosa que se le parezca; porque es evidente que la familia de los Diógenes no ha tenido nunca sobras para mantener mas boca que la suya, y con trabajo por lo que protesto la obra, y hasta el título d' *il Cane di Diógenes*, en cuya atencion puede y aun debe el citado C. D. acomodar sus ladridos en otra parte; ó ir á otro perro con ese hueso, advirtiéndole de paso que en adelante debia procurar la-

drar á objeto determinado, y no tan vagamente, para que pudiera ser entendido; pues todo lo demás es ladrar á la luna, sin poder hacer presa. Al principio creí yo tambien que á mí me ladraba; pero ví que no hacia mas que citar mi carta, sin saber para que: si para ridiculizar al autor, y colocarme entre los *omniscios*, los *violetos*, ó en alguna oposicion á *prebenda*, sin tener vocacion, ó para imitarme: pero consulté mis temores, y hallé que no habia que temer; que debía guardar mi tinaja, y dormir á sueño suelto... Iba á coger el buen *Diógenes* la puerta, y le dixé: hombre, y el enigma... y sin detenerse la cerró, y me gritó de la parte de afuera: si vmd. conoce á *C. D.* dígale que consiste: *En que las gentes de ahora tienen mas fino el olfato que las de antaño.* Chocado de esta respuesta que me pareció mas enigmática que el mismo enigma, se la comunico á vmd. señor Regañon, porque he llegado á barruntar que no le disgusta lo que suele decir el tal *Diógenes*, y para que pueda darsela al autor de la carta, con el aditamento de lo que el mismo *Diógenes* me ha dicho acerca del perro que el caballero *C. D.* queria darle. De vmd.

S. T. A. y A.

AGENCIA FISCAL.

Concluye la Contestacion á los Diarios puesta en el Número antecedente.

El dia 12 de Setiembre viene una carta del *Incógnito Andaluz* á nuestro corresponsal *Diógenes*, diciéndole que es muy impropio de su carácter el andarse á picos pardos, exâminando las costumbres de la sociedad, habiendo muerto hace tres mil años, y estado siempre metido en su tinaja: para esto emplea una erudicion tan trivial y rastrera que da fastidio. ¿Le parece á vmd. señor Público, que hay razon alguna para que el señor *Incógnito* repruebe el que el otro se haya querido llamar *Diógenes*, ya por estar retirado en su casa como el otro en su tinaja, ya por su modo austero de pensar, ó ya por otro qualquier motivo? A mí me parece que no. El fin principal que se

ha propuesto, según parece, este nuevo *Diógenes*, es criticar los abusos pirjudiciales á las buenas costumbres, y que se oponen á la buena moral, y á la gravedad característica de nuestra nacion, y en esta parte ya dice el mismo señor *Incógnito* que no le parecen mal sus discursos. Pues ¿á qué vienen todas las demas impertinencias que pone? ¿A quién hasta ahora se le ha criticado el que se llame como le dé la gana? Lo que debia hacer el señor *Andaluz* era emplear mejor su pluma, y dexarse de vagatelas que no vienen al caso.

Nuestro Tribunal está íntimamente persuadido de que tanta multitud de críticas infundadas como han salido contra su papel no solo no desacreditan su obra, ni disminuyen su autoridad Catoniana, sino que cree que le dan un nuevo realce, pues todos saben muy bien que las obras buenas son las que mas se critican; y que las malas no necesitan de semejante cosa, porque estan bien criticadas con el desprecio general que de ellas se hace. Basta que un autor acierte á agradar al público, para que se declare contra él la turba de escritorcillos matachines con su cara enmascarada y con su vexiga en la mano; pero como los golpes que reparten hieren tan poco, aunque hacen mucho ruido, lo mas que logran á veces es incomodar al que intentan ofender, y obligarle á que de un solo porrazo los dexen escarmentados. Tal es la conducta, y tal debe ser el fin de esos literatuelos miserables, que abusando de la verdadera crítica solo emplean dicharachos en lugar de razones sólidas, y desvergüenzas en vez de pruebas convincentes. Qualquiera que en sus escritos no use de estas últimas, solo demostrará una envidia la mas grosera contra aquel que escribe, ó un prurito de dar al público sus necesidades. Baste por ahora de contestaciones. Salud.

El Agente Fiscal segundo.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.